

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Podex Legislativo
USHUAIA, 03 JUN 2015

VISTO Y CONSIDERANDO que el día 3 de Junio se llevará a cabo en la usina de Tolhuin la Puesta en Servicio del Nuevo Generador Eléctrico.

Que se hace necesario el traslado del Director de Prensa Institucional, agente categ. 24 PAYT, Dn. Roberto TOLEDO, a los efectos de realizar la cobertura periodística en el citado evento.

Que por lo tanto corresponde reconocer el gasto que ocasione el traslado a dicha ciudad, el que será reintegrado a su regreso previa presentación de la documentación que así lo acredite y LIQUIDAR UN (1) día de viático al citado agente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para hacer frente a tal erogación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al Director de Prensa Institucional, agente categ. 24 PAYT, Dn. Roberto TOLEDO, a la ciudad de Tolhuin, el día 3 de Junio del corriente año, a los efectos de realizar la cobertura periodística en la Puesta en Servicio del Nuevo Generador Eléctrico de dicha ciudad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER el gasto que ocasione el traslado a dicha ciudad, en vehículo particular el que le será reintegrado a su regreso previa presentación de la documentación que así lo acredite y LIQUIDAR UN (1) día de viático al citado agente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

394 / 15

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Podex Legislativo